

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Six meses	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 »	5 »	10 »	20 »
Portugal	2 »	6 »	12 »	24 »
Cuba y Puerto Rico	»	10 »	20 »	40 »
Unión Postal	»	10 »	20 »	40 »
Demás países	»	»	30 »	60 »

NUMERO ATRASADOS D. 1 A 5 PESETAS

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA

Recogidas, 2, Granada

T. LÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

PRECIOS DE INSERTIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
	pl. a.	pl. a.	pl. a.	pl. a.
Anuncios, línea, una vez, tipo B	2 p.	1 p.	0'60 p.	0'15 »
Idem de espectáculos	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem financiero y de empresas	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem mortuorios, línea	3 »	2 »	1 »	0'50 »
Reclamos cada línea	10 »	5 »	2 »	0'50 »
Comunicados id. id.	100 »	75 »	2 »	0'50 »

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

Colecciones de Nuevo Mundo

Se venden, completas, del año 1896, en la Administración de La Publicidad, Recogidas, 2, Granada, A SEIS PESETAS cada una.

La colección de dicho año, forma un hermosísimo volumen, con centenares de magníficos grabados, episodios de las guerras de Cuba y Filipinas y trabajos literarios de los mejores autores.

Forma un tomo de cerca de 1000 páginas, y se enviará por correo, a quien al remitir su importe acompañe el del franqueo y certificado.

UNA CARTA DE CUBA

La ha recibido nuestro colega *El Globo*, y de ella son los siguientes párrafos:

«El fracaso sufrido por Rius Rivera en su encuentro con la columna que manda el general Hernández de Velasco, hiere de nuevo en uno de sus más importantes jefes a la odiosa causa separatista.

Con la derrota de su gente y la prisión del sustituto de Maceo, véase de clara manera que están muy de malas estos caudillos maigüeros, en quienes cifraba grandes esperanzas el elemento que aboga por la independencia, y que con ellos se viene por tierra los ya escasos prestigios que pudo gozar entre la gente de color esa ridícula y mal embrionaria república de Cuba libre.

Rius Rivera se abstiene de hablar nada que se relacione con el estado de la guerra en la provincia de Pinar del Río, y mudo y callado acerca de este particular permanece en el cuartel de la guardia civil de San Cristóbal, aguardando resignado el fallo que sobre él recaiga.

Contra el mutismo del caudillo insurrecto tenemos los hechos de nuestros soldados que hablan muy elocuentemente acerca de la causa de España y del decaimiento de los insurgentes en Pinar del Río.

En la Habana, la noticia de la nueva victoria de nuestro ejército ha producido entusiasmos y alegrías sin cuento, y hay quien en ella ve la mano del destino que va señalando de clara y patente manera el próximo fin de esta odiosa campaña.

Es innegable que en los triunfos conseguidos por nuestras armas van perdiendo sus esperanzas los más obcecados y ardientes separatistas, algunos de los cuales han de ver irremisiblemente que por este camino es segura la pérdida de la causa que defienden, y, por lo tanto, seguro también el triunfo definitivo de la soberanía de España.

En este estado de abatimiento de la rebelión, y prontas a implantarse en la isla las reformas que han de cambiar radicalmente el régimen administrativo y económico de la misma, no es de optimistas el suponer que el trabajo del señor Cánovas dé el resultado apetecido, pues legico es pensar muchos de los que aún permanecen en la manigua, llenos de privaciones, sufrimientos y peligros y sin esperanza alguna de triunfo, han de acogerse al indulto que les ofrezca España.

Seguimos y seguiremos con el conflicto del papel moneda que se presta a chanchullos y estafas sin cuento.

Debido a falsas noticias propaladas por los especuladores del mis-

mo, el otro día sufrió una baja considerable, baja que ya hoy ha conseguido una favorable reacción, elevando su cotización a más de un 3 por ciento.

La cuestión, pues, de este papel moneda está llamada a dar mucho juego y mayor jugo.

«Cosi va la isia».

TIQUIS-MIQUIS

Un apenado marido, pide, amante compañero, se averigüe el paradero de su esposa, «que ha partido».

Yo pondero aquí sin tasa ese rasgo de... honradez. Mas leo: segunda vez que se escapa de su casa.

Ya de alabarle no trato. Señores, eso es «pasarse». Ya solo puede exclamarse: ¡Infeliz! ¡Predestinado!

Por hurtar siete mantones de una casa de comercio, una excelente *sujeta* fué conducida al arresto. ¿Sustrajo siete mantones? Pues entonces muy bien hecho. Si eso roba en el verano, ¿qué robará en el invierno?

Es, lector, cosa sabida, y por sabida, olvidada, que si a una entidad cualquiera la acción directiva falta, viene el «desmoronamiento», vamos al decir, la «pata», y se inicia la de vámonos, se acabó lo que se daba. Pues aquellas voluntades que otra voluntad anara, roto de unión todo lazo, libres ya de toda trabaja, tal cual son se manifiestan, arrojan lejos la máscara, y a la superficie salen las mentiras y las farsas, géneros baratos siempre efecto de la abundancia que hay de ellos en el mercado de la desverguenza humana.

Entonces quien, por miope, con su vista no alcanzaba a mirar ciertas alturas sin que el brillo le cegara, se figura ser un lince y osa clavar la mirada en aquello reservado al que está puro... y sin mancha; surgen entonces los bandos, ó si se quiere, las bandas, y el sálvese aquel que pueda, vamos al decir, la «pata».

Por esto y por lo que callo, grande sorpresa me causa la noticia de un colega, que anuncia una JUNTA MAGNA del partido (por el eje) conservador de Granada. ¿Dónde van a congregarse tantas conservas? ¿En latas! ¿Quedan ya conservadores? Vamos, dejarse de guasas.

EL ALCOHOLISMO

Un infanticida. Datos curiosos en París.

El alcoholismo ha sido una vez más causa determinante de un sangriento episodio ocurrido hace pocos días en Pasay, pequeño pueblecito de París.

En la calle de la Anunciación, 22, piso tercero, habitaba la familia Thibault, compuesta por el jefe de ella, Eugenio Thibault, jardinero, de honradez irrefragable, María De latre, su mujer, y los hijos de ambos, Eugenia, de 14 años, y Valentina de 4.

La paz del hogar no se había perturbado, hasta que, por una inclinación perversa, la mujer de Eugenio comenzó a entregarse a las bebidas alcohólicas con tal frecuencia y abundancia, que determinaron en María crisis de verdadera locura.

Tales fueron los escándalos, y tanto se repitieron las quejas del marido a las autoridades por causa de aquéllos, que Eugenio internó a su mujer en el asilo de dementes de Ville Eward, el día 15 de Enero último.

Allí fué sometida a un régimen antialcohólico riguroso, y en 21 de Marzo anterior volvía a su casa curada por completo.

Pero en este caso se ha confirmado plenamente el refrán: «Quien malas mañas ha, tarde ó nunca las olvida», porque María tardó muy poco tiempo en dedicarse otra vez al alcoholismo.

Las crisis esta vez revistieron caracteres más graves: la manía persecutoria le hizo ver que por mandato de Eugenio, era espiada continuamente.

Esto daba ocasión a disputas entre los cónyuges.

Hace pocos días regresaba el marido de su trabajo para almorzar, y al entrar en la calle vió asomada a la ventana de su cuarto a la niña Valentina, que le llamó y echó besos.

Poco después asomó la madre, comenzó a denostar a Eugenio, porque según ella, llevaba ya los dos agentes que la habían de vigilar. Eugenio protestó. María le amenazó con arrojar a la niña a la calle si se empeñaba en subir con aquellos hombres (no había ninguno), y fueron vanas súplicas y apremios del infeliz padre al ver a María suspender a la criaturita en el aire. La alcoholizada, no dando tiempo a Eugenio más que a poner el pié en la escalera, soltó a la niña, que cayó pesadamente en medio de la calle.

Un momento después se arrojó María, quedando sin sentido cerca de su hija y en medio de un charco de sangre.

La policía recogió el cadáver de la alcoholizada, y llevó al hospital a la pobre niña en estado grave.

Un empleado de las prisiones de París ha publicado los siguientes detalles acerca de lo mucho malo que la *ville-lumière* tiene que achacar al alcoholismo, lo cual corrobora el hecho anteriormente narrado.

Detenidos por asesinato, cuya determinante ha sido el alcoholismo, 53 por 100; por incendio, 57 por 100; por golpes y heridas, 90 por 100; mendicidad y vagancia, 70 por 100.

La décima parte de los 119 crímenes cometidos en 1894 en París fué debida a la embriaguez.

Sección local y provincial.

Documento importantísimo

Por considerarla de verdadero interés, insertamos íntegra la Exposición elevada al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, por acuerdo de la Excmo. Diputación Provincial de Granada, cuyo texto dice así:

Excmo. Sr.: La Diputación Provincial que tengo el honor de presidir, atenta siempre a los derechos de los pueblos que representa, y no sorda al justificado clamoreo que de las cuatro provincias

interesadas en el ferrocarril de Murcia a Granada, se viene escuchando hace algunos meses, ha estudiado la ley de concesión, los pliegos de condiciones particulares de la misma y la ley de prórroga, deduciendo de todo ello, que los perjuicios que con la paralización de los trabajos se vienen irrogando a las provincias de Murcia, Jaén y Almería, con ser tan evidentes, no llegan ni con mucho a alcanzar las proporciones que a la de Granada se causan, pues aparte de la falta de comunicaciones, que es permanente, priva a esta provincia, dentro de la cual deben desarrollarse los 133 kilómetros de Baza a Granada, del movimiento industrial, del trabajo y de los jornales, que son consecuencia obligada en obras de esta índole. Por eso esta Diputación, cree cumplir con el más sagrado de sus deberes, al pedir a V. E. que promueva el expediente de caducidad de la concesión del ferrocarril de Murcia a Granada, en su trozo de Baza a Granada, por entender que con ello defiende intereses granadinos, que está obligada a amparar.

La Sociedad mercantil inglesa, denominada *The Great of Spain Railway Company Limited*, que para facilitar su enuncio puede traducirse por *Gran Compañía anónima de los ferrocarriles meridionales de España*, adquirió por noventa y nueve años a contar desde el 12 de Marzo de 1885, la concesión del ferrocarril de Murcia a Granada por Lorca, con la obligación impuesta en el pliego de condiciones particulares, aprobado por R. O. de 17 de Noviembre de 1884, de concluir las obras en el término de seis años, ó sea, en Marzo de 1891. Pero la Compañía, que así misma se llamó grande, contaminada quizás por las exageraciones ingénitas en Andalucía, un año antes de espirar el término, no había concluido más de la mitad del ferrocarril, y para eso, había agotado todos sus recursos: primero, las acciones ordinarias; después, las acciones preferentes con un dividendo de 7 por 100; más tarde, las obligaciones hipotecarias con 6 por 100 de interés; luego, otras obligaciones con primera hipoteca é igual tipo de interés; y por último, un préstamo de 152.000 libras esterlinas, que devengan seis por 100 de interés, y estaba garantizado, no sólo con las obligaciones hipotecarias, sino con 6.084.685 pesetas que importaba la subvención de los 164 kilómetros hasta Baza.

A pesar de una situación tan lastimosa, la *Gran Compañía anónima de los ferrocarriles meridionales de España*, pidió y obtuvo una prórroga de cuatro años, y además, solicitó y consiguió la transferencia del trozo de Baza a Granada, a una nueva sociedad inglesa, titulada más modestamente, *The Granada Railway Company Limited ó Compañía anónima del ferrocarril de Granada*, con lo cual, implícitamente, se demostraba la impotencia de la primitiva Sociedad, si bien quedaba a esta provincia la esperanza de que la línea se construyese, por haber afectado a la obligación de la nueva Compañía, en la R. O. de transferencia, la fianza total de 2.869.680'50 pesetas, considerándola una *indivisible*.

Pero esta sólida garantía para el Estado, y legítima esperanza ofrecida a los granadinos, al finalizar el año 1894, desaparece co-

mo fantasma vano, pocos meses después, al conjuero de la Ley de 29 de marzo de 1895, que no se contenta con otorgar una nueva é injustificada prórroga de cuatro años, sino que amparándose en la letra de la Ley, y haciendo omisión del alto sentido moral que inspiró la redacción del pliego de condiciones particulares de 1894, deja reducida la fianza de dos millones 869.680'50 pesetas a un millón 444.885'50 pesetas; concesiones y graciosas facilidades del país, que no se compadecen con la apatía de aquella Sociedad, que debiendo dejar terminada la línea en 1891, sólo llegó a la mitad en dicha época, empleando los cuatro años de prórroga hasta 1895, en tener paralizados los trabajos, y obtener nueva prórroga con disminución de la fianza en un cincuenta por ciento, con lo cual, la realización de las justificadas aspiraciones de Granada, sufren golpe tremendo y rudo, marchitando toda esperanza.

De vez en cuando aparecen sueltos oficiosos en la prensa, como para mantener la ilusión de que se acerca el día en que la distancia de 24 horas que nos separa de la Corte se reduzca a 13, pero bien pronto cae en el olvido la promesa, y ahora, cuando faltan dos años escasos para que espire el plazo de la segunda prórroga, y llevamos cuatro meses de agitación en la prensa, en las Sociedades, en las Corporaciones y en los particulares, no se vislumbra una sola afirmación redentora. El silencio, el vacío, la inacción, nada, es lo que da de sí la Compañía.

Por eso esta Diputación Provincial, recordando el art. 32 del Reglamento de 24 de Mayo de 1878, para la ejecución de la Ley de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877, acude a V. E. con verdadero sentimiento, pero entendiendo que interpreta fielmente el deseo de sus representados y cumple imperioso deber, suplicándole que promueva el expediente de caducidad de la concesión del ferrocarril de Baza-Granada, en la forma que el mencionado Reglamento prescribe, y con la pérdida de fianza, que marca el artículo 35 de la también citada Ley de 1877.

Basta lo dicho para comprender el cúmulo de razones de orden moral que aconsejan a esta Diputación, reclamar de la Superioridad una medida, que pueblos del Norte habrían pedido con anterioridad, evitando seguramente las prórrogas; pero queda otra razón que aducir de carácter legal, para que V. E. en su alto espíritu de Justicia, pueda armonizar las severidades de la Ley, con los nobles impulsos de su conciencia. El caso 5.º del art. 22 del pliego de condiciones particulares, aprobado por R. O. de 17 de Noviembre de 1884, aplicable a la *Compañía Anónima del ferrocarril de Granada* por la R. O. de 13 de Diciembre de 1894, aprobatoria de la transferencia, dice así:

«Art. 22. Caducará esta concesión en los casos siguientes:

5.º Si transcurridos tres años, desde la fecha de la concesión, no se hubiesen ejecutado obras, ó se hubiesen ejecutado obras, ó acopiado material, por un valor igual a la cuarta parte del presupuesto aprobado, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificados».

Con recordar que la concesión del ferrocarril de Murcia a Granada por Lorca, lleva la fecha de

1885,—pues la transferencia de 1894, como dice el art. 1.º del pliego de condiciones aprobado por R. O. de 21 de Septiembre de 1894, no es una nueva concesión, sino una división de ella—y las prórrogas no son más que lo que la misma palabra indica, y confirma el art. 1.º de la Ley de 29 de Marzo de 1895, al decir: «quedando subsistentes las demás condiciones de la concesión», se comprende que ha transcurrido con exceso el término de tres años. Y con respecto al valor de las obras ó material acopiado, á simple vista se observa que no importan los 13.309.114 pesetas, cuarta parte del presupuesto aprobado para toda la línea, y que es el á que se refiere la R. O. de 13 de Diciembre de 1894, al decir que «á cada una de estas concesiones, le será aplicado el pliego de condiciones particulares aprobado por R. O. de 17 de Noviembre de 1884, que sirvió de base á la concesión del camino de Murcia á Granada por Lorea». Y si se interpreta en sentido más favorable á la Compañía el artículo comentado, suponiendo que se trata del presupuesto aprobado, solo para el trozo de Baza á Granada, tampoco cree esta Diputación, que pudieran justificar los 7.224.429 pesetas que importa la cuarta parte de obras ejecutadas, ó material acopiado.

Por tanto.
A V. E. suplico: que habiendo por presentada esta Exposición con arreglo á lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento de 24 de Mayo de 1878, se sirva promover el expediente de caducidad de la concesión, transferida á The Granada Railway Company Limited, por ser de justicia, que espero merecer de la reconocida justificación de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.—Granada 14 de Abril de 1897; el presidente, José María Villalobos.

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Armonías conservadoras

Hasta el órgano del partido conservador en esta provincia, El Pueblo, viene ayer dando á entender que entre los ortodoxos granadinos no reira la mejor armonía desde la muerte del ilustre hombre público que durante tantos años supo velar por la seriedad y disciplina del partido.

El Pueblo se expresa así:

«Rumores»

Han llegado hasta nosotros rumores de carácter político que aun cuando no podemos darlos como rigurosamente exactos, los vamos á trasladar, sin embargo, á nuestras columnas.

Refiérense los rumores á que aludimos, á ciertas ingerencias que dentro del partido conservador se vienen trasluciendo, ingerencias que pueden llegar á determinar límite y que den lugar á hondas perturbaciones y al disgusto de todas las más importantes y prestigiosas personalidades del partido conservador de Granada.

Nosotros, por hoy, nos abstendremos de hacer comentarios, hasta tanto se confirmen estos rumores.

Como ven nuestros lectores, coinciden las líneas precedentes con lo que en más de un círculo se ha dicho y nosotros hemos apuntado.

Y de que la ortodoxia aquí, va camino del desmoronamiento, lo indican también los dos sueltos que á continuación copiamos.

De El Popular de ayer:

«Marejada política»

Parece ser que entre los elementos más salientes de cierta fracción política, han surgido graves disensiones con motivo de las elecciones municipales.

Según se dice de público, muy en breve algunos elementos harán declaraciones importantes que sorprendan á los que se llaman iniciados en la política granadina.

De La Campana de la Vela:

«Noticia confirmada»

La noticia que en nuestro último número publicamos, referente al mar de fondo que se aseguraba existía en el partido conservador,

por mor de la jefatura, se ha confirmado plenamente.

Al menos, así lo deja entrever con toda claridad, el diario local órgano de aquel partido, en un suelto que hoy publica con el título de Rumores.

Ahora bien; demostrado, como lo está, el desconcierto que se nota en la familia conservadora, á cualquiera ha de ocurrírsele pensar que semejantes disturbios darán al traste con el partido.

Eso creímos nosotros, pero ayer nos convencimos de nuestra equivocación crasísima; pues el diputado á Cortes por la circunscripción y al parecer futuro jefe del partido, Sr. Rodríguez Acosta, harto ya de que se barajen nombres en que ni él ni el partido han pensado para las próximas elecciones, declaró ayer que el único candidato designado hasta ahora lo es el Sr. D. Enrique Sánchez, y que los demás señores que ha de llevar el partido al Municipio, serán de análoga posición social ó política.

Se atribuye también al Sr. Rodríguez Acosta, el propósito de obtener once lugares para sus correligionarios, lo cual, si resulta cierto, ha de alarmar á las oposiciones que ya se creían en posesión de sus prebendas respectivas.

Dedúcese de todo lo consignado, ya que no se pueda responder de ello en absoluto, que la plana mayor de la ortodoxia no está conforme con los proyectos del Gobernador para otorgar concejalias, y esto puede dar lugar á muchas cosas de que tendremos que ocuparnos en breve.

Sufragios por las víctimas de la guerra.

El piadoso pensamiento de la clase escolar granadina, de reunir fondos y con ellos costear solemnes funerales en sufragio de las víctimas de las guerras de Cuba y Filipinas, va á tener realización.

Solicitado el concurso para tan plausible objeto, del Sr. Deán y Cabildo Metropolitano, lo han obtenido inmediatamente los escolares, habiéndose concedido la Catedral para que en tan hermosa basílica se verifiquen el lunes, á las diez de la mañana, las honras fúnebres por los heroicos hijos de la patria que en defensa de la misma han encontrado muerte gloriosa.

Para tan piadoso acto, el Cabildo Catedral ha hecho generosa donación de todos sus derechos.

Oficiará la misa, gratuitamente, el ilustrado canónigo don Salvador Branchat, y ésta será acompañada á grande orquesta, por la capilla del notable maestro Sr. Vila, que también cede buena parte de sus honorarios.

El elocuente canónigo magistral, don Modesto López Iriarte, se ha ofrecido á pronunciar la oración fúnebre.

El templo estará decorado con severidad é iluminado profusamente.

En el gasto de cera, servida por el industrial don Enrique Sánchez, se hará también una importante rebaja.

Serán invitadas á los referidos actos religiosos, las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, corporaciones y sociedades de la capital.

Merecen los estudiantes, por esta nueva prueba de su acendrado patriotismo, grandes elogios, que La Publicidad experimenta verdadera satisfacción tributándose en nombre del noble pueblo de Granada, y en el propio, modestísimo; elogios sinceros que hacemos extensivos al Excmo. Cabildo Metropolitano, á las dignidades eclesiásticas que se brindan á tomar parte en las prácticas sagradas, renunciando al percibo de sus derechos, y en suma, á cuantas entidades contribuyan á que revistan gran solemnidad y esplendor los mencionados funerales.

Anteayer se firmó una R. O., concediendo 7.000 pesetas al Ayuntamiento de Loja, para el socorro de los jornaleros más necesitados de aquella población.

Con la suma referida se conjurará el conflicto que ha creado en

Loja la falta de trabajo y se dará tiem o para que puedan fomentarse á guisa de obras donde dar ocupación á la clase obrera.

El Juez de Instrucción de Alhama, ha manifestado al Gobernador civil, que no puede inhibirse aquel Juzgado del conocimiento del juicio civil que siguen D. Francisco Peña Jiménez y D. Miguel Velasco Trecastró, contratista del trozo 5.º de la carretera de Armilla á Alhama, en reclamación de daños y perjuicios causados en fincas de aquellos, con la construcción de las obras de dicho trozo, y que por lo tanto se deje expedita la vía judicial, ó se tenga por entablada la competencia.

Anteayer detuvo la Guardia civil de Loja á Julio Zolosano Jiménez, el cual aprovechando la ocasión de que su madre no estaba en la casa que habitan, le hurtó 363 pesetas que guardaba en un baul, marchándose de juerga.

La benemérita le ocupó al detenerle 23 pesetas que aún no había gastado.

El Ayuntamiento de Trevélez ingresó ayer en la caja de Instrucción pública 795 pesetas, para pago de atenciones de primera enseñanza.

Se ha resuelto á favor de la Administración, la competencia entabada entre el Gobernador civil de esta provincia y el juez de instrucción de Guadix, para conocer en la causa que el juzgado seguía contra don Luis Hernández Barón, agente ejecutivo del Ayuntamiento de Alcudia, por haber llevado á cabo embargos ilegalmente.

El Rectorado de la Universidad cita á los opositores á escuelas públicas vacantes, que figuran en la relación que se publicó el día 5 del actual, para que el 6 de Mayo próximo á las once y media de la mañana, concurran al Salón de actos de dicho centro docente, con objeto de proceder, previa constitución del Tribunal, al sorteo de los que comparezcan, y dar principio á los ejercicios.

De interés para las señoras

En «La Confianza», acreditado establecimiento de tegidos favorecido como pocos por lo más selecto de la sociedad granadina, se han empezado á recibir los surtidos para la próxima estación de verano, y á juzgar por las novedades que han llegado estos últimos días, van á llamar la atención entre las señoras aficionadas á vestir bien sin gastar mucho dinero.

Conque hay que disponerse á ver los géneros que se esperan en «La Confianza», Méndez Núñez, 36, donde se conseguirán precios extraordinariamente módicos.

Pueden presentarse en la depositaria provincial, en el término de 20 días, ó autorizar en forma legal á persona que los represente, para percibir los haberes que les corresponden por aumento gradual de sueldo, en el ejercicio corriente hasta el día de su jubilación, los profesores de instrucción pública jubilados, D. Francisco Funes de Cherín; D. Antonio Cano, de Yátor; D.ª Josefa Reyes, de Lugros; D. Juan Páramo, de Lanjarón; D.ª María Puga, de Cástaras, y D.ª Dolores Aguilar, de Dólar.

Esta noche, á las ocho, se reanudará la discusión, interrumpida con motivo de las fiestas de Semana Santa, de la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Liceo, consumiendo el segundo turno en pro de la Memoria del Sr. Afán de Ribera, el Sr. García Pino.

Los Alcaldes de Fuente Vaqueros y Pinos Puente, han acudido al Gobernador civil, denunciando que los dueños de la fábrica azucarera de Santafe, han construido un ferrocarril de vía estrecha, entre la misma y la estación de Atarfe, que atraviesa el río Genil, y que el muro hecho en el cauce de éste en el lado que linda con Santafe, constituye una presa que necesariamente tendrá que empujar las aguas en las grandes crecidas ha-

cia las vegas de dichos pueblos, inundándolas.

Como esto puede ocasionar en días no lejanos graves perjuicios y es un peligro constante, solicitan las autoridades mencionadas que se obligue á los partícipes de la fábrica á destruir la obra.

Ayer, á las diez de la mañana, se promovió un escándalo monumental en una casa de vecinos de la calle de los Naranjos.

Los inquilinos de la misma se dirigieron multitud de insultos, y se hubieran dado de garrotazos, sin la intervención de los agentes de vigilancia, que apaciguaron los ánimos.

Delegación de Hacienda.

PAGOS PARA HOY.

Al Depositario pagador, depósitos.

A D. Pablo Feliú, Guardia civil. Al jefe de Telégrafos, reparación de líneas.

Desde hoy queda abierto el pago de asignaciones del mes de marzo, en las oficinas de la zona de reclutamiento de Granada.

Las horas de despacho son las corrientes en las dependencias públicas.

En la sesión celebrada, anteayer por el Ayuntamiento, fué aprobado el presupuesto ordinario para el inmediato ejercicio económico de 1897 á 98, hallándose desde ayer de manifiesto en la secretaría municipal por el término de quince días.

En armonía á lo dispuesto en el artículo 19 de la vigente Ley electoral de 26 de junio de 1890, y artículo 7.º del Real decreto de adaptación de 5 de noviembre de dicho año, quedan expuestas al público en la planta baja del Ayuntamiento, las listas definitivas de las personas que tienen derecho á elegir diputados á Cortes, provinciales y concejales.

Importante reunión

Anoche, á las ocho y media, se reunió en el Ayuntamiento la comisión gestora que se nombró oportunamente para que entienda en el asunto del ferrocarril de Murcia á Granada, bajo la presidencia del alcalde don José Gómez Tortosa, asistiendo además de los señores concejales que la forman, los presidentes de la Cámara de Comercio, Liga Agraria, Sociedad Económica y representantes de todos los diarios locales.

Expteo el Sr. Gómez Tortosa el objeto de la reunión, é hicieron después uso de la palabra, elocuentemente, los Sres. D. Juan Horques, Marqués de Dilar y don Juan Echevarría, demostrando en sus discursos la necesidad de no cejar hasta conseguir que la citada línea férrea se termine, gestionando al efecto cerca de la compañía concesionaria y de los poderes públicos, con la ayuda imprescindible de las demás provincias interesadas.

A este objeto nombró una especie de concejo, para que en representación de Granada se entienda con las autoridades y corporaciones de Murcia, Almería y Jaén, cuyo concejo lo forman el alcalde de Granada, D.ª José Gómez Tortosa y el teniente alcalde don Juan Horques; el diputado provincial D. Juan Echevarría, como presidente de la Cámara de Comercio; el senador del reino excelentísimo señor Marqués de Dilar, como presidente de la Liga Agraria, y el catedrático de esta Universidad, don Francisco Villarreal, como presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Dichos señores prometieron estudiar la cuestión con el mayor detenimiento para obtener cuanto antes algún resultado práctico, y fueron autorizados para hacer las gestiones necesarias al fin que todos perseguimos; y como antes de que terminara la sesión surgió la idea de que se convoque á un meeting á las citadas provincias, habiéndose del particular, concluyendo por dejar á los señores nombrados la iniciativa de todo lo que pueda tener relación con la dese-

da línea de Murcia á Granada, entendiéndose que el reconocido celo de los mismos y sus deseos inmejorables, son garantía de que á las gestiones que han de realizar se imprimirá el sello de la actividad tan necesario en este caso.

La reunión terminó á las once menos cuarto, y de ella salimos gratamente impresionados.

Por uno de los mil entusiastas que tiene en esta ciudad la línea de Murcia á Granada, indicémos la conveniencia de que el Ayuntamiento publique los discursos que anoche se pronunciaron por los representantes de la Asamblea que ha de gestionar la construcción del citado ferrocarril, pues contándose con las notas del taquígrafo del Municipio, podrían reconstruirse las oraciones pronunciadas, y con ellas se daría idea á las provincias interesadas, del entusiasmo con que en esta ciudad se comienzan los trabajos.

Lotería Nacional.

Sorteo verificado el 21 de Abril de 1897.

PREMIOS MAYORES

Con 130.000 pesetas, el número 19499, Madrid.
Con 55.000, el 15526, Sevilla.
Con 25.000, el 22637, Irún.
Con 4.000 los números 10640, Madrid; 7243, Madrid; 2483, Madrid; 15345, Madrid; 15545, Tudela; 21911, Cartagena; 15882, Valladolid; 4967, Barcelona; 6720, Cartagena, y 5646, Alicante.

PREMIADOS CON 500 PTAS.

Un dad

6

Decena

56 57 63 94

Centena

104 113 114 166 171 205 209 210

265 274 285 294 317 360 367 394

418 448 457 484 483 501 571 583

633 687 756 779 784 812 819 833

883 891 956 959 974

Mil

009 021 103 110 117 179 202 219

246 259 279 279 287 324 357 430

439 446 497 505 537 584 587 651

693 713 727 754 767 775 789 792

799 868 891 925 980

Dos mil

029 031 038 075 089 101 106 116

167 188 202 212 216 263 188 343

351 391 410 416 458 464 471 445

546 547 554 561 576 588 628 646

698 719 753 770 775 853 858 838

870 887 910 917 929 947

Tres mil

005 029 056 057 072 089 100 156

184 204 222 244 247 249 291 306

314 319 323 340 349 371 374 433

538 567 570 577 653 673 714 715

730 731 741 746 788 785 799 814

851 894 932 979 980

Cuatro mil

039 042 951 074 116 120 170 188

304 219 257 287 306 317 336 344

362 401 410 443 454 471 481 518

550 582 593 599 622 628 642 648

657 714 717 749 760 769 784 789

815 848 879 891 917 954 965 970

Cinco mil

002 035 036 101 142 118 251 278

313 372 447 453 507 443 550 607

636 639 687 715 733 757 660 761

783 832 870 887 898 899 912 943

957 988

Seis mil

097 104 195 245 247 271 292 302

305 355 379 493 511 511 517 603

653 678 681 698 722 765 840 857

874 876 881 892 897 048 980 956

964 992

Siete mil

075 109 119 170 177 211 356 374

375 383 406 485 510 590 636 648

651 558 673 719 776 800 835 858

897 918 921 941 942 957

Ocho mil

009 014 043 054 103 139 116 179

192 221 227 228 237 251 275 276

292 301 303 342 355 370 403 406

430 460 486 239 542 580 615 650

678 676 702 703 736 759 775 779

781 823 843 848 860 887 932 946

995

Nueve mil

031 053 054 064 070 083 090 101

114 753 177 214 215 246 247 249
311 334 357 358 370 403 440 641
444 488 484 508 544 580 598 634
648 675 693 738 789 790 801 889
882 916 925 945 959

Diez mil

101 111 135 183 195 292 302 316
321 358 445 448 455 459 475 477
496 500 529 570 576 587 618 643
667 671 678 730 733 768 925 935
948 992

Once mil

048 057 067 072 105 146 233 285
287 376 414 431 436 466 493 497
510 539 645 653 745 759 783 791
820 864 874 931 946 986

Doce mil

006 034 042 155 176 190 226 261
281 295 358 378 384 508 517 524
527 549 572 606 612 618 706 727
759 769 781 847 872 922 932 960

Trece mil

002 055 059 072 082 128 131 146
148 172 178 182 188 197 201 207
235 277 280 287 292 301 306 363
374 376 381 389 398 487 498 548
573 580 597 637 697 706 726 757
773 788 813 834 843 900 902 926
988

Catorce mil

008 038 047 057 063 102 118 131
154 165 172 202 212 253 285 397
440 446 480 467 499 513 515 545
546 558 560 570 579 603 615 618
138 644 667 170 714 720 732 733
749 754 773 828 869 870 874 896
917 955 997

Quince mil

065 582 098 099 117 118 147 154
160 206 250 278 312 455 477 522
528 568 563 674 226 734 755 756
761 785 314 831 855 809 950 955
992

Dieciséis mil

018 019 036 049 068 085 122 136
152 199 201 204 332 265 270 276
277 278 287 288 370 508 546 567
577 581 585 605 613 623 631 636
678 691 692 694 744 810 819 836
839 850 939 944 047 954 982 997

Diecisiete mil

085 095 109 131 151 164 194 210
211 230 258 324 329 331 339 345
350 377 392 404 416 421 426 479
480 497 523 561 568 639 641 642
644 707 787 813 843 844 845 914
926 934 956 971

Dieciocho mil

019 073 107 137 170 179 249 294
311 316 321 332 344 362 409 427
490 505 517 581 586 138 655 666
672 798 803 815 816 836 843 849
931 949 950 961 965 970 978 996
997 998

Diecinueve mil

015 045 071 084 112 121 128 146
157 185 190 209 219 2976303 378
381 400 430 441 444 492 609 640
655 671 696 721 750 783 798 858
868 896 932 979

Veinte mil

005 008 011 039 051 074 080 090
093 114 120 122 203 254 266 309
333 339 377 382 384 407 430 342
459 491 501 506 513 528 537 556
604 616 638 642 662 686 699 713
719 730 754 761 781 789 867 884
922 931 939

Veintin mil

000 003 015 043 146 163 183 196
223 240 256 277 281 311 333 340
352 353 385 400 401 402 403 431
432 463 472 484 501 510 529 530
562 569 599 611 633 634 648 670
677 681 684 711 744 798 802 821
823 891 903 918 938 951

Veintidos mil

005 007 012 017 059 078 126 127
129 146 164 170 178 215 217 232
283 288 320 347 383 389 402 414
427 434 438 464 488 503 544 567
586 594 602 628 636 807 815 824
870 905 949 967 980

Veintitres mil

192 227 261 300 353 368 371 462
469 479 525 533 542 560 590 606
624 660 695 706 748 765 772 835
847 853 884 938 941 946 959 962

Veinticuatro mil

067 101 113 123 124 140 150 170
181 239 266 282 322 376 413 429
464 478 499 500 609 634 638 649
657 676 688 760 769 790 843 993

Lo sindicados

y clasificadores del gremio de venta de calzado hecho y a la medida, citan para el día 27 del corriente a la una de la tarde, en el establecimiento de D. F. Anisco Quesada, Zacatín número 57, con objeto de conocer las cuotas que se les han asignado y hacer las reclamaciones que estimen convenientes.

Por telégrafo.

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN LA CORTE)

Toros en la Corte

Madrid 22 (7:40 n.)

Acaba de celebrarse en esta plaza, la segunda corrida de abono, con un lleno hasta los topes.

Los toros de D. Esteban Hernández, antigua ganadería de Padilla, resultaron boyantes y dieron mucho juego.

Guerrita ha estado muy mal en el primer toro y regular en los restantes; pero en quites bastante mejor que ayer.

Fuentes, desafortunado en toda clase de suertes y con la muleta algo menos que mediano.

El público descontento. La afición confía en que la corrida del domingo, con toros de Muruve, y los espadas Mazzantini, Reverte y Bombita, ha de resultar más de su agrado que la celebrada hoy.—Guerra.

El acorazado «Cristóbal Colón»

Pruebas de los cañones.

Madrid 22 (8:45 n.)

Telegrafían de Spezzia, que se han verificado las pruebas de los cañones que deben montarse en las torres del acorazado «Cristóbal Colón».

Aquellos tienen un calibre de 254 milímetros y acaba de demostrarse que reúnen excelentes condiciones de tiro, no aventajadas por la balística moderna.

En las pruebas inutilizase el primero de dichos cañones, por un defecto de temple, inevitable en algunos casos, pero el ingeniero representante de la casa Ansaldo, que presenciaba los ensayos, prometió en el acto que se repondrá por cuenta de la fábrica.—Guerra.

El hambre en Andalucía

Siguen los motines

Madrid 22 (7:45 n.)

Se reciben telegramas de Málaga y Córdoba, dando cuenta de nuevos disturbios producidos a causa de la miseria que invade a varios pueblos de las citadas provincias.

En la ciudad de Ronda se han repetido las manifestaciones obreras, en demanda de trabajo o de recursos para satisfacer las más perentorias necesidades.

Igualmente sucede en Lucena, donde no solo los jornaleros en forzosa huelga, sino sus familias han recorrido la población pidiendo a gritos pan y trabajo.

Las respectivas autoridades locales, han hecho inútiles esfuerzos por calmar a los desesperados obreros, los cuales, no encontrando los auxilios que solicitaban, han cometido algunos actos de violencia, aconsejados por el hambre, respetando sin embargo a las personas.

Se ha reconcentrado la benemérita, verificando numerosas prisiones e imponiendo el orden.—Guerra.

Un atentado

Madrid 22 (7:45 n.)

Comunican de Montevideo, que un sujeto disparó un tiro de revólver al presidente de la república del Uruguay, resultando éste, por fortuna ileso.

El agresor ha sido detenido. Créesele complicado en la insurrección y que su objeto era ayudarla asesinando al jefe del Estado.—Guerra.

Reunión de los liberales

Acuerdos importantes

Madrid 22 (7:45 n.)

Se ha celebrado la anunciada reunión de los liberales, acordándose emprender una campaña de ruda oposición al gobier-

no, al que exigirán que declare terminantemente si la situación de Cuba permite o no reducir el Ejército de operaciones.—Guerra.

LA GUERRA DE ORIENTE

Los turcos vencedores.—Invasión de Grecia.—Invasión de Turquía.—Expectativa europea.—El combate naval.

Madrid 22 (7:45 n.)

Recíbense numerosos despachos de Londres, París, Viena, Atenas y Constantinopla, que aunque dan noticias contradictorias, detentadamente compulsadas no dejan lugar a duda de que los turcos, desde los primeros combates que se libraron el sábado en las cercanías de Karia, territorio del imperio, y en el desfiladero y el valle de Melovna, hasta el día, caminan de victoria en victoria sobre los helenos, arrollando a éstos en su incontrastable avance.

Desde Nezero a Elasona, (parte oriental de la frontera), les ha sido fácil a las columnas otomanas marchar barriendo con sus poderosas baterías a las fuerzas griegas que les disputaban el paso.

Queda confirmado, que lograron tomar a Tynavos, así como la retirada de la escuadra griega que dirigía sus fuegos a Preveza, después de sufrir importantes averías causadas por los defensores de la plaza.

Es así mismo cierto que los turcos bombardean terriblemente a Arta, posición importantísima que sirve de base de operaciones sobre el Epiro al ejército helénico.

A la probabilidad de que sea expugnada esta plaza se une el peligro semejante de que se halla amenazada Larissa, a donde se acumulan todos los elementos de defensa de que el gobierno griego puede disponer, comprendiendo que del resultado de la batalla que se libre delante de esta posición fortísima, depende la ruina o salvación tal vez de Grecia.

Contienen infinidad de detalles los telegramas al referir los combates que se han librado entre los beligerantes, llevando al ánimo el convencimiento de la superioridad indudable de los ejércitos otomanos sobre los helenos, especialmente de su artillería poderosa, mandada por Riza Bajá.

Aquellos, después de establecerse en el monte Parna y en el desfiladero de Tchassir, empezaron el movimiento de avance, dirigidos personalmente por el generalísimo Edhem Bajá, encontrando solamente una resistencia invencible en Reveni; pero en cambio ha ocupado a Dounali; el general Ahmed Bajá a Tirtepe, y Hussein Bajá a Jano; y últimamente las fuerzas turcas son dueñas de Tirnavos, población situada en el camino de Elasona a Larissa, esperando el choque, que debe ser formidable, frente a esta última ciudad.

Es cierto también que los griegos han invadido el Epiro, tomando importantes posiciones turcas en una serie de combates que les cubren de gloria.

En Europa entera despiertan gran expectación las operaciones militares en Oriente, esperando que se decida la suerte de Grecia y Turquía en la batalla naval que se prepara.—Guerra.

Grecia y Turquía

Una opinión autorizada

Madrid 22 (7:45 n.)

He tenido el honor de hablar con el Ministro de la Guerra preguntándole su opinión sobre lo de Oriente.

El Sr. Azcárraga opina que dentro de breves días ha de quedar resuelta la primera parte del problema que hoy fija la atención de Europa.

Cree que ó el imperio otomano aniquilará a la monarquía

helénica, ó la guerra se extenderá; se levantará en armas la población cristiana en Macedonia, Thesalia, Albania y el Epiro; se comunicará la conflagración a las provincias turcas del Asia, se verán amenazadas sus fronteras por las naciones balkánicas, y sonará la hora de la muerte del imperio.

En cualquiera de ambos casos se hará necesaria la intervención armada de las potencias, pero nadie puede profetizar las consecuencias últimas de esta intervención.—Guerra.

La guerra turco-helénica

Curso de las operaciones.

Madrid 21 (9 n.)

Los turcos han incendiado dos ciudades griegas.

Al mismo tiempo, la escuadra helénica bombardea a Kavestina.

Espérase un choque formidable entre las escuadras de ambas naciones, en aguas de Salónica.

Los ejércitos beligerantes continúan en sus respectivas posiciones.—Guerra.

El general Blanco en Palacio

Nada de Cuba.

Madrid 22 (9 n.)

Hoy almorzó el general Blanco en Palacio, siendo muy agasajado por la Real familia.

De Cuba no se ha recibido despacho oficial ni particular.—Guerra.

Consejo de ministros

Madrid 22 (9 n.)

Se ha celebrado el consejo ordinario de ministros.

El Sr. Cánovas examinó el estado de las campañas de Oriente y Occidente de nuestro meridiano, declarando que todos los síntomas son precursores de la paz.

Respecto al planteamiento de las reformas en Cuba, dijo que solo espera a recibir detallados informes del general Weyler, acerca de las provincias que se conceptúan pacificadas, y de otros particulares de interés.

Habló también de la guerra de Grecia y Turquía, congratulándose de que España no tenga para qué preocuparse de este problema. Sin embargo, añadió que sigue con atención el curso de los sucesos, por si éstos pudieran indicar la conveniencia de que nuestro país saliera del aislamiento en que hoy se halla perfectamente.

El Ministro de la Guerra dió cuenta de haber empezado los embarques en la Habana de soldados enfermos, convalecientes y anémicos que se repatrian y de las recompensas que desde el consejo anterior se han otorgado.

El ministro de la Gobernación ocupó de las desordenes que estos días ocurren en varias provincias andaluzas, con motivo de la honda crisis económica y de las medidas adoptadas para restablecer la tranquilidad.

Adoptáronse varios acuerdos de carácter administrativo.

El Sr. Cánovas propuso y así se acordó, reanudar las tareas parlamentarias, el 20 de Mayo; a cuyo efecto firmárase mañana el decreto de apertura de Cortes, publicándose seguidamente.

El Sr. Beranger dió cuenta de las pruebas de estabilidad verificadas con el acorazado «Carlos V» y las de los cañones que han de montarse en las torres del «Cristóbal Colón».—Guerra.

Valores firmes

Madrid 22 (9:15 m.)

Telegrafía de París, que en aquella Bolsa, se mantienen firmes los valores.—Guerra.

Ama de cría con leche fresca para casa de los padres.—Dán razón, en la calle Aljibe de Trillo, núm. 36.

LA BOLSA

Madrid 22

Interior. 64 25
Exterior. 77-05
Amortizable. 76-50
Cubas viejas. 94-45
Cubas nuevas. 88 50
Acciones del Banco. 000-00
Tabacalera. 211 00
Obligaciones Aduanas. 96-45

CAMBIO

París. 29'15 beneficio al papel
Londres. 32'47 libra esterlina.

ULTIMA HORA.

(Por telégrafo.)

**Crímenes del anarquismo
REGICIDIO FRUSTRADO**

Madrid 23 (2 m.)

Telegrafían de Roma una noticia que ha causado extraordinaria sensación.

Dirigíase Humberto I, en carruaje, al hipódromo de Campanelles, cuando un joven anarquista acercóse, sin que lo observara la escolta del Rey, y sacando un largo puñal, lanzóse sobre el Monarca, asestandole el golpe.

El Rey vió el brazo armado que iba a descargar sobre él, y rápidamente echóse atrás, debiéndose a este movimiento el que la afilada arma no le atravesara el pecho, quedando clavada en el carruaje. El criminal fué detenido en el acto.

Al aperebirse el público de la agresión de que acababa de ser objeto el Soberano, aclamó con efusión profunda.—Guerra.

Oficial de Manila

Rebeldes batidos.—Conspiración descubierta.—Inmediatos castigos.
La viuda de Rizal

Madrid 23 (2 m.)

Acaba de recibirse el despacho oficial de Manila, que trae importantes novedades.

Han sido batidas varias partidas rebeldes de poca importancia, causándoseles muchas bajas. Ha sido descubierta en Joló una conspiración que tenían los deportados procedentes de la tropa indígena.

Tres de ellos, cabos, han sido fusilados, y a otros se les han impuesto penas de reclusión.

Se ha presentado la viuda de Rizal, negando que ella se halla mezclado poco ni mucho en la rebelión.—Guerra.

Edhem-Bajá en Larissa

Témese un choque horrible.—Los turcos dueños de Nezero

Madrid 23 (2 m.)

El generalísimo turco Edhem-Bajá, hallase cerca de Larissa, al frente de un Ejército de 25.000 hombres.

El príncipe heredero lleva a su mando otro Ejército de 45.000 hombres.

Témese que se verifique el encuentro inmediatamente.

El combate será terrible. —Telegrafían de Constantinopla noticiando que los turcos se han apoderado de Nezero.—Guerra.

La comision barcelonesa

Protestas antianexionistas.

Madrid 23 (2:25 m.)

Telegrafían de Barcelona, la llegada de la comisión que vino a esta Corte a gestionar que se agregaran a la capital los pueblos del Llano.

La comisión ha sido recibida con ovaciones del público.

Conocedores los pueblos del Grao, Campanar y otros (Valencia) de que se ha pedido su anexión a la capital, como en Barcelona, envían comisiones para protestar de semejante proyecto.—Guerra.

Se vende una gondola pequeña y nueva, cerrada. En el taller de la calle de Almona de la Fuente Nueva, 18, la enseñarán.

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Alhóndiga de granos.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO
Sobran de anteaer. 4126 ligas.
Entrada de ayer. . . 235

Total existencia de ayer	4599
VENTA	
A 13'00 pesetas la lga.	12
A 13'25	125
A 13'50	31
A 13'75	58
A 14'00	100
A 00'00	00

Total vendido.	326
BALANCE	
Existencia.	4361
Vendido.	326

Sobran para hoy. . . 4035

PRECIOS DE OTROS GRANOS.

Cebada de 8'25 pts. a 9'00 id.

Habas de 10'75 a 12'00

Maiz de 9'50 a 11'00

Veros de 0'00 a 0'00

Matadero público.

Reses carnicadas: Terneras 03; toros 00; vacas 09; carneros 1'9; ovejas 0; cabras 00; machos 00

Recios.—De 1'34 a 1'75 pesetas kilo las mayores, y de 1'20 a 1'21 las menores. En las tablas, a 2'40 y 1'60 pts. kilo, respectivamente.

Aceite.

En la Caleta y San Sebastián, de 12'75 a 13'00 pesetas arroba.

Dentro de la población, de 16'00 a 16'25 id. id.

Mercado general de los pueblos de la Vega.

Trigo serrano, de 13'00 a 13'25 pesetas fanega.

Idem blanquillo, de 11'50 a 11'75 pesetas id.

Id. candeal, de 11'75 a 12'00 pesetas id.

Cebada, de 7'50 a 8'00 pts. id.

Habas tiernas, de 13'75 a 14'00 pesetas id.

Idem morunas, de 11'25 a 11'50 pesetas id.

Idem morábitas, de 10'75 a 11'00 pesetas id.

Garbanzos, de 15'00 a 20'00 p. Maiz, de 9'50 a 10'00 pesetas id.

Cerdos en canal, de 12'00 a 12'50 pesetas arroba.

Aceite, de 12'50 a 13'00 pts. id.

Cañamo, de 10'00 a 11'25 pesetas id.

Estopa, de 2'00 a 2'25 pts. id.

Patatas, de 2'25 a 2'50 pesetas quintal.

Mercado de Sevilla

CLASES	PRECIOS
	Reales.
Afrechos rebasa.	26 a 27 q1
» fino	25 a 26 »
» basto	24 a 25 »
Alpiste	41 a 42 fg.
Altramuzes	24 a 25 »
Alverjones	49 a 50 »
Avena negra	27 a 28 »
Id. rubia	26 a 27 »
Cañamones	62 a 64 »
Carillas	44 a 46 »
Cebada del país	31 a 32 »
Id. navegada	28 a 9 »
Centeno	47 a 49 »
Escaña	25 a 26 »
Garbanzos gordos	90 a 96 »
Id. regulares	76 a 82 »
Id. medianos	54 a 62 »
Habas tarragonas	50 a 52 »
Id. mazaganas	42 a 43 »
Id. chicas	46 a 48 »
Harina de primera	19 a 20 ar.
Id. de segunda	18 a 19 »
Id. de tercera	14 a 15 »
Maiz	31 a 32 fg.
Mijo	72 a 76 »
Panizo	44 a 46 »
Sémola	19 a 20 ar.
Trigos barbilla	55 a 57 fg.
Id. blanquillo	57 a 59 »
Id. cerrados	58 a 60 »
Id. mezcillas	56 a 57 »
Id. pintones	57 a 59 »
Id. tremés	58 a 59 »
Yeros	54 a 52 »
Zaina	32 a 33 »
Gujas	42 a 44 »

Para Avutamientos, Juzgados, Contribuciones y Consumos, mejores y más baratos que en ninguna otra casa, véndense en el establecimiento tipográfico de **GRANADA** **F. GOMEZ DE LA CRUZ, RECOGIDAS, 2,**

IMPRESOS

GUANO LA WES

El verdadero regenerador de la agricultura

Es el que siempre ha dado mejores resultados en todas clases de cementseras, tanto en tierras de secano como en las de regadio, por ser el único que contiene todas las sustancias necesarias al desarrollo de todas las plantas.

No se fíen los labradores de anuncios y promesas que nunca se ven cumplidas, y acudan solo al GUANO LA WES, que con este abono llevarán una ventaja de un 50 por 100 sobre todos los conocidos.

Únicos importadores,

VDA. DE G. DE LA CAMARA Y HERM.

Darro Cubierto del Santísimo, 12 y 14

(Frente al beatero del San Isidro), GRANADA

PEDRO DOMEQ

Cosechero, almacenista y extractor de vinos **JEREZ DE LA FRONTERA**

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR

DE AGUARDIENTE PURO DE VINO estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE

Marcas una, dos y tres cepas y extra.

Pedid COGNAC DOMEQ

en todos los cafés, casinos, círculos, fo das, hoteles y restaurants.

Representantes en Granada, Sres. Massats y Ragné, Santa Paula, 17.

LA ACTIVIDAD

Centro Consultivo de Hacienda

CALLE DE PARRAGA NUMERO 29, GRANADA.

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

CAÑADAS CIRUJANO DENTISTA

Socio corresponsal de la Academia de Cirujía y Medicina de Granada, premiado en varias Exposiciones, ofrece su gabinete a las personas que necesiten hacer uso de sus conocimientos en el arte dental, calle de la Alhóndiga número 2, principal, derecha.

NOTA.—No permitiéndole las muchas ocupaciones de su gabinete el asistir a sus clientes a domicilio, sólo lo verificará en el caso de que el paciente se halle imposibilitado de ir a casa del profesor.

GRAN FABRICA DE CEMENTO LENTO

Yeso. pulverización de cortizas para corrientes

BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES

Recomendamos a los Sres. Arquitectos, Propietarios y Maestros de Obras que necesiten colocar solerías, vean los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación.

Para encargos,

MARIANO MIRALLES, Alhóndiga, 2.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.

Dr. MORALES, CARRETERA 39 MADRID

En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazon y F. Gomez Jiménez.

PELUQUERIA

LUIS GONZALEZ.

PUERTA REAL

JUNTO A PERICAS

Por tenerse que ausentar de esta capital su dueño, se traslada en condiciones ventajosas el acreditado establecimiento figón, sito en la cuesta de Cuchilleros, núm. 20.

LA IBERICA

Establecimiento de calzado

de

JOSÉ PÉREZ

ZACATIN, 2.

Surtido completo para caballeros, señoras y niños. Esmero en los encargos a la medida.

MATÍAS LÓPEZ

MADRID ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de Madrid y provincias.

Depósito central: MONTERRA, 26.

Partos D.ª Rosario Albós y García y doña Matilde Martínez, profesoras en paros; viven calle de S. Jerónimo 8.

Por diez reales.

Buen hospedaje.—Hileras, 7 y 9.

COLOCACIÓN

Una persona decente, bien relacionada y amiga de trabajar, puede ganarse fácilmente 4 ó 6 pesetas diarias, ofreciendo a domicilio un artículo muy aceptable.

Los aspirantes necesitan contar con 25 pesetas en metálico, para responder del importe de los objetos que se le entregarán al encomendarle el negocio.

Para más detalles, de doce a dos de la tarde, en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2.

FRANCISCO PERICÁS

PUERTA REAL

Frente a la calle de Mesones.

En este antiguo como acreditado establecimiento, surtido como ninguno de objetos de escritorio, dibujo y papeles de fumar, se hallan a la venta el plano de Granada y el mapa de la isla de Cuba.—La guía oficial de ferrocarriles.—Libros de comercio en todos tamaños y clases.—Tinta por litros suelta y en frascos, de la mejor clase y acreditada, de A. Lucien y Villa de París.—Aparatos para precintar cartas.—Sellos para colecciones.—Papel de música.—Plumas de campaña sin necesidad de tinta para escribir.—Y un millón de objetos más de escritorio, que no hago mención, porque si no los vendo no me rebajan la contribución.

PRECIOS ARREGLADISIMOS

DON EDUARDO ALONSO RUIZ

SAN ISIDRO, 50

Se encarga de la gestión de toda clase de negocios judiciales y administrativos.

Representación de ayuntamientos.—Despacho de cuentas y particiones, etc., etc.

Se aceptan y colocan capitales con interés y buena garantía.

San Isidro, 50 —GRANADA

IMPOTENCIA Y DEBILIDAD GENITAL

Curación rápida con la pomada fortificante de Rodríguez de los Ríos.—Es infensiva y produce efecto maravilloso desde la primera fricción: 10 pesetas bote. Se remite por correo, previa libranza de fácil cobro. Carranza, 12, farmacia, Madrid. En Granada, Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13, farmacia.

LAS DOS ROSAS

Fabrica de mosaicos hidráulicos y piedra artificial

de

LUIS DÍAZ VILA

REYES CATÓLICOS, 15,

esquina a la calle de Santi Spiritus. Esta nueva industria, que acaba de establecerse en Granada con todos los adelantos modernos y en condiciones de facilitar el expresado artículo, proporcionando ventajas extraordinarias a los propietarios y maestros de obras que los utilicen en edificaciones, viene a llenar un vacío que se dejaba sentir en esta plaza, y no dudamos que sus productos tengan aquí la aceptación que han alcanzado en cuantas poblaciones se conocen.

La mejor recomendación que puede hacerse de nuestros celebrados mosaicos, es garantizar su solidez y colorido.

Ventas al por mayor y menor.

Se sirven pedidos a todos puntos.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general, Mayor 18 y 20

MADRID

Los mejores vinos

con seis filas de tinajas de cabida cien mil arrobas. Gran fábrica de alcohol movida a vapor con aparatos ingleses de los últimos adelantos y la más alta graduación conocida.

Para pedidos, dirigirse al representante en esta capital, D. José J. Chicano, Marqués de Gerona, 41

de VALDEPEÑAS finos para mesa, son lo que exportan los Sres. Siro y Luis Palacios, de Valdepeñas (Ciudad Real), bodega la más grande de la Mancha,

STURGES Y FOLEY

(Antes Parsons, Graepel y Sturges).

Oficinas y despacho,

Alcalá, 52, Madrid.

Sucursal en Valladolid.

CAMPO GRANDE

Máquinas de vapor, bombas, prensas.

Tubos de todas clases.

Aparatos para hacer

gaseosas

y toda clase de maquinaria



LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS

ENATIS

Sucursal en Granada, 40, Zacatín, 40

CATÁLOGOS ILUSTRADOS

SEATIS